

XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Cuba bloqueada: expectativas, vigencias y fracasos.

Alejandra Ares y Lucía Desages.

Cita:

Alejandra Ares y Lucía Desages (2019). *Cuba bloqueada: expectativas, vigencias y fracasos*. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-023/299>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Cuba bloqueada: expectativas, vigencias y fracasos

Alejandra Ares - Lucía Desages - Franco Giuliano - Mariana Peñaranda

Eje temático 4 – Poder, conflicto, cambio social

MESA 53 | La Guerra Fría en América Latina y los estudios transnacionales

Facultad de Filosofía y Letras- Universidad de Buenos Aires

E-mails: alejandraares@hotmail.com, luciadesages@live.com, francogiuliano8@gmail.com, marianapenaranda@gmail.com

Resumen

Este enero la Revolución Cubana cumplió 60 años, y el bloqueo impuesto por Estados Unidos le pisa los talones. A partir del fracaso de Kennedy con la invasión militar a Bahía de Cochinos, los norteamericanos han presionado económicamente a la isla durante décadas. Esta incansable hostilidad que enfrenta el pueblo cubano ha determinado (y lo sigue haciendo) las medidas del gobierno, coartando sus posibilidades e impuesto arduas condiciones.

En este trabajo nos proponemos analizar al bloqueo estadounidense sobre Cuba en su complejidad, entendiéndolo no como un hecho aislado, sino como una herramienta más para derrotar a la Revolución. La importancia de este tema radica, para nosotros, en dos motivos fundamentales. En primer lugar, el bloqueo se ha transformado en una variable que persiste por ya casi 60 años y afecta a Cuba en múltiples aspectos. En segundo lugar, deja al desnudo el carácter imperialista de Estados Unidos. Comenzaremos por un recorrido histórico del bloqueo, arribando a la actualidad, determinada en gran medida por las leyes Torricelli y Helms Burton. Posteriormente, trataremos el bloqueo en la actualidad tanto desde lo que cuesta al pueblo cubano como de las actitudes de los últimos gobiernos norteamericanos

Palabras clave: Cuba – Bloqueo – Estados Unidos - Imperialismo

Durante sus casi 60 años, Cuba se ha enfrentado (y lo sigue haciendo) a un enemigo formidable: el bloqueo impuesto por Estados Unidos. Este ha determinado muchas de las decisiones tomadas por el gobierno cubano, ha coartado posibilidades e impuesto arduas condiciones al pueblo de Cuba. ¿De qué hablamos cuando hablamos de bloqueo? Podemos definirlo como un conjunto de acciones ejercidas por EEUU contra Cuba con el objetivo de asfixiarla, aislarla e inmovilizarla. Esas acciones datan del gobierno de John Kennedy y persisten al día de hoy, convertidas en ley a partir de 1992 con la Ley Torricelli y posteriormente reforzadas mediante la Ley Helms-Burton. El objetivo del bloqueo es impedirle a Cuba el vínculo comercial no sólo con EEUU sino con el resto de los mercados internacionales. Así, Cuba no puede entablar relaciones comerciales con empresas subsidiarias de compañías estadounidenses, se imponen sanciones a barcos que toquen puertos cubanos con fines comerciales y, en líneas generales, los EEUU presionan a otros estados y organismos internacionales para que no entablen relaciones comerciales ni brinden asistencia a Cuba.

Luego del fracaso de Kennedy al intentar la invasión militar a Bahía de Cochinos, EEUU se dispuso a presionar económicamente a Cuba. De todos modos, el imperialismo nunca se da una sola estrategia, sino que despliega un abanico de acciones. Entre ellas se encuentran, junto a la invasión directa, métodos de intervención indirecta como la guerra de baja intensidad, cuyo objetivo es derrotar al enemigo golpeando su base social. Así, el intento de invasión militar en abril de 1961 se combinó con las primeras acciones de bloqueo. A lo largo de los años, esta estrategia persistió y se endureció, lo cual no privó a la Agencia Central de Inteligencia de los EEUU (CIA) de intentar en múltiples ocasiones el asesinato de Fidel Castro. Por eso, es fundamental comprender al bloqueo en su complejidad, teniendo en cuenta que no es un hecho aislado, sino que es una más de las armas norteamericanas para intentar doblegar la voluntad del pueblo cubano y derrotar a su gobierno.

Nos disponemos a estudiar este tema por dos motivos. En primer lugar, comprenderlo es indispensable para entender la Revolución Cubana. El bloqueo se ha transformado en una variable que persiste por ya casi 60 años y que afecta a Cuba en múltiples niveles: economía, salud, educación, telecomunicaciones, etc. Ninguna decisión del gobierno en estas materias puede ser comprendida por completo si se excluye la variable del bloqueo. Además, por otra parte, deja al desnudo el carácter imperialista de los EEUU.

En las últimas seis décadas, los sucesivos presidentes norteamericanos, sin distinción partidaria, han presionado a otros gobiernos y organismos internacionales para aislar a Cuba y precipitarla hacia una crisis política que termine con el gobierno revolucionario.

Marco teórico

Dado que nos referimos al concepto *imperialismo*, aludiremos a “El imperialismo, fase superior del capitalismo” de Vladimir Lenin. El folleto es hoy ampliamente conocido y mucho de lo que en él se plantea continúa en vigencia a pesar de los más de cien años transcurridos desde su publicación. El teórico y revolucionario ruso buscaba una explicación económica para el fenómeno del imperialismo, sin negar otros aspectos: políticos, culturales o sociales. Por eso, hacía énfasis en la tendencia al monopolio propia de esta etapa particular (y superior) del capitalismo. El monopolio se vincula así con todas las otras características del imperialismo: el predominio del capital financiero a partir de la fusión entre el capital industrial y el bancario (ambos fuertemente monopolizados), la exportación de capital y el reparto del mundo. El monopolio, que comenzó a desarrollarse luego de la crisis de 1873, estaba ya consolidado a principios del siglo XX. Para Lenin, cada crisis aumenta la tendencia al monopolio¹ lo cual evidencia cada vez más la fase imperialista del capitalismo. En esta etapa, los bancos han dejado de ser simples intermediarios de pagos y se sumergen en la dinámica monopólica. Además, todo el capital industrial se maneja mediante ellos e incluso los bancos invierten en la industria: es así que Lenin toma la definición de Hilferding de *Capital financiero* como “el capital controlado por los bancos y utilizado por los industriales”.² Así, se llega a dos aspectos de esta etapa del capitalismo que están más cercanos a lo que usualmente se conoce como imperialismo: la exportación de capital y lo que Lenin llamó “el reparto del mundo”.³ La exportación de capitales, relacionada profundamente con el desarrollo desigual, se ha tornado fundamental para la reproducción del capitalismo: “Los capitalistas no se reparten el mundo por su particular maldad, sino porque el grado de concentración alcanzado les obliga a seguir por ese camino para obtener beneficios (...) La época de la fase superior del capitalismo nos muestra que entre los grupos capitalistas se están estableciendo determinadas relaciones *basadas* en el reparto económico del mundo”.⁴ El reparto del mundo, la expansión imperialista (y, en tiempos de Lenin, también colonial), se realiza en pos de conseguir nuevos mercados donde ubicar productos a la vez que enviar población sobrante en el país de origen.

Estas concepciones son problematizadas por los autores James Petras y Henry Veltmayer quienes agregan a este análisis que las dinámicas del imperialismo son tanto económicas como políticas, es decir, que los capitalistas buscan salidas productivas para el capital excedente: fuentes más baratas de materia prima y fuerza de trabajo y mercados. Según los autores, el poder imperial está formado en

¹ Lenin, Vladimir Ilich. *El imperialismo, fase superior del capitalismo (esbozo popular)*, Fundación Federico Engels, Madrid (online) disponible en <https://goo.gl/L8uy7K> (Visitado 18 Septiembre 2017), p. 18

² Id., p. 29

³ Id., p. 42

⁴ Id., p. 46

mayor medida por el Estado imperial, y sus políticas que coinciden con los intereses políticos y económicos. Así el *imperialismo actual* tiene como objetivo la acumulación de capital para penetrar en los mercados, explotar la fuerza de trabajo lo más inhumanamente posible con la intención de extraer plusvalía y, además, crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social.⁵

Los inicios

El 1° de enero de 1959 el Ejército Rebelde, entró triunfante en La Habana luego de derrocar al régimen dictatorial de Fulgencio Batista. Una vez asumido el poder, el gobierno revolucionario deseaba terminar con décadas de dependencia y control del comercio y la denigración del pueblo cubano perpetrado por los EEUU. El programa que planteó Fidel Castro era totalmente innovador (aún cuando se basaba en la Constitución de 1940): reforma agraria, autonomía respecto a la influencia de los EEUU y programas para combatir la pobreza. Para los norteamericanos, el líder de la revolución se perfilaba como un *radical peligroso*.⁶

La reforma agraria sería el puntapié inicial para el conflicto entre Cuba y EEUU que no tendría retorno: Dwight Eisenhower exigió una indemnización inmediata, completa y efectiva por la expropiación de las tierras a los empresarios norteamericanos que poseían grandes latifundios.⁷ Por su parte, Cuba se negó a aceptar la fórmula y el pago a sus principales usureros. Como consecuencia, el gobierno norteamericano decidió romper relaciones con Cuba y suprimir la cuota azucarera con la esperanza de que los cubanos dieran marcha atrás con las reformas.

Desde los años '60, EEUU llevó adelante acciones que comprenden la instauración del bloqueo, aunque éste haya tomado carácter de ley recién a partir de 1992, producto de la sanción de la Ley Torricelli, conocida por los norteamericanos como *Cuba Democracy Act* (“Ley de democracia de Cuba”). Ese año, Robert Gelbard, por entonces subsecretario para los asuntos interamericanos, indicó:

“La Ley de Democracia Cubana no es un cambio de política. Encarna muchas de las medidas que la Administración ha tomado para producir una transición democrática pacífica en Cuba. Promueve el aislamiento político y económico de Cuba. Esto es lo que estamos haciendo y estuvimos haciendo por más de 30 años.”⁸

Es decir, que las leyes de la década de 1990 no implicaron un cambio de política, sino la profundización y oficialización de lo que venía ocurriendo hacía mucho tiempo. Cabe destacar que

⁵Petras, James y Veltmeyer, Henry. Repensar la teoría imperialista y el imperialismo norteamericano en Latinoamérica En Crisis e imperialismo, Ed. John Saxe-Fernández, UNAM, México, 2012

⁶Kornbluh, Peter y LeoGrande, William. *Diplomacia encubierta con Cuba. Historia de las negociaciones secretas entre Washington y La Habana*. Fondo de Cultura Económica, México, 2015. p 39.

⁷Zaldívar Diéguez, Andrés. *Bloqueo. El asedio económico más prolongado en la historia*. Capitán San Luis, La Habana, 2003. p. 61.

⁸La traducción es nuestra. Disponible en: <https://goo.gl/d93g2V> accedido el 26/3/2018.

estas leyes (Torricelli y Helms-Burton) son nulas jurídicamente ya que el estado norteamericano legisla por fuera de su dominio territorial, lo que atenta contra los principios básicos del derecho internacional.

Luego de que los norteamericanos fueran derrotados en Bahía de Cochinos, quisieron, con plena participación de la CIA, poner en marcha la *Operación Mangosta* en enero de 1962 que tenía como objetivo provocar en la isla una rebelión interna a partir de pequeñas tareas de sabotaje en la economía. Así, los EEUU tendrían la *excusa* para llevar adelante la intervención directa; sin embargo, al darse cuenta que el plan fracasaría, fue cancelado.⁹ El golpe final lo daría el presidente Kennedy al firmar la orden ejecutiva, el 7 de febrero de 1962, de una medida que buscaba asfixiar y aislar del mundo a la revolución: una guerra económica.¹⁰ Si bien el bloqueo ya había dado sus primeros pasos con el recorte de la cuota azucarera, el carácter extraterritorial afectó el comercio, las relaciones financieras y las inversiones no sólo con EEUU sino con terceros países perjudicando no solo la producción azucarera (principal motor económico de la isla) sino también el transporte, el turismo (por las fuertes propagandas anticubanas), la salud pública, entorpeció las comunicaciones y los servicios, frenó el desarrollo de la cultura, privó de insumos para el desarrollo industrial; en definitiva, afectó todos los niveles de la vida de los cubanos.

En el contexto de la Crisis de los Misiles y el retiro del armamento soviético, el país caribeño redactó *los cinco puntos de Cuba* entre los que incluía, como punto principal, el cese del bloqueo.¹¹ Pero Kennedy redobló la apuesta e intensificó el bloqueo económico y diplomático con el propósito de poner de rodillas a la Revolución. Entre las nuevas medidas se encontraba la suspensión de la venta de medicamentos y alimentos imponiendo al resto de los países, dependientes del capital estadounidense, a seguirlos, so pena de sanciones políticas y económicas. A pesar de este asedio constante, Cuba ha tenido un desarrollo social de una gran magnitud: seguridad social, educación, sistema de salud de calidad, desarrollo cultural, entre otros, garantizado para todos los cubanos.

Profundización del bloqueo: Leyes Torricelli y Helms-Burton

La desaparición del bloque soviético y campo socialista europeo tuvo un efecto demoledor en la economía cubana puesto que había logrado un alto grado de integración a la comunidad socialista. A la brusca caída del PBI (en 1992 fue del 24%) se le sumó el déficit presupuestario y el recrudecimiento

⁹Pietrobelli, Daniel. *Las maquinarias de la agresión. El terrorismo estadounidense contra Cuba*. Acercándonos, Buenos Aires, 2009. pp. 60-61.

¹⁰Ver más en <https://goo.gl/uLpH3s> accedido el 27/03/2018.

¹¹El acuerdo del retiro de los misiles de la URSS de las costas cubanas con los EEUU no fue consultado con el gobierno cubano. Es por ello que Fidel redacta los *Cinco puntos de Cuba* como garantía de las agresiones de los EEUU, los otros puntos fueron: cese de actividades subversivas, cese de ataques piratas, cese a las violaciones del espacio aéreo y naval y devolución de Guantánamo. Ver más en, Pietrobelli, Daniel. ob. cit. p. 62.

del bloqueo.¹² Al período que inicia entonces en Cuba se le conoce como Período Especial en Tiempos de Paz, caracterizado por una coyuntura económica adversa y serios problemas en el plano energético, de comercio exterior y consumo popular. El gobierno cubano se dio una política de supervivencia destinada a afrontar esas circunstancias, salvando las conquistas del socialismo.¹³

En este contexto, la administración de George Bush (padre), desarrolló una política aún más dura con el objetivo de derrocar finalmente a Fidel Castro y la Revolución. La Ley Torricelli, llamada así por su patrocinador demócrata Robert Torricelli, fue aprobada en octubre de 1992, a fines del gobierno de Bush. En el contexto de campaña electoral, el “voto latino” del estado de Florida era fundamental y las políticas hacia Cuba influyen allí fuertemente. Es de destacar que esta ley fue patrocinada por un demócrata durante un gobierno republicano, mientras que la Ley Helms-Burton fue patrocinada por dos republicanos durante un gobierno demócrata: la política hostil y fuertemente agresiva hacia Cuba trasciende completamente lo partidario y es una política de estado de los EEUU.

Los considerandos de ambas leyes son enteramente políticos y se refieren a Fidel Castro; además, incluyen francas mentiras, como involucrar al gobierno cubano en el narcotráfico: el punto 3 de la sección 6001 dice

“El gobierno Castro mantiene una economía dominada militarmente que empeoró el bienestar del pueblo cubano para permitirle al gobierno involucrarse en intervenciones militares y actividades subversivas alrededor del mundo y, especialmente, en el hemisferio occidental. Éstas han incluido el involucramiento en el tráfico de narcóticos y apoyo a las guerrillas del FMLN en El Salvador.”¹⁴

La Ley Helms-Burton volvió a sostenerlo, ya que en el punto 13 de su sección 2 indica “El Gobierno de Cuba participa en el tráfico ilícito de estupefacientes a nivel internacional y da refugio a prófugos de la justicia de los EEUU.”¹⁵ Ello queda desmentido, sin ir más lejos, en las palabras que dijera Barack Obama en diciembre de 2014: “Donde podemos avanzar con intereses compartidos, lo haremos – en asuntos de salud, migración, contraterrorismo, tráfico de drogas y respuesta a los desastres.”¹⁶

Ambas leyes fueron el intento de los EEUU para dar el batacazo final a Cuba luego de la caída de la URSS: la Ley Torricelli, en el punto 6 de la sección 6001, dice

“La caída del comunismo en la ex Unión Soviética y Europa del Este, el ahora universal

¹²Cantón Navarro, José y Silva León, Arnaldo. *Historia de Cuba 1959-1999. Liberación nacional y socialismo*. Pueblo y educación, La Habana, 2009. pp. 210-211.

¹³ “Período especial” en Ecuere <https://goo.gl/HsVMrR> accedido el 30 de marzo de 2018

¹⁴ La traducción es nuestra. Ley obtenida en <https://goo.gl/1u6CDh>, accedido el 26/03/2018

¹⁵ Ley obtenida en <https://goo.gl/Wg1hTu>, accedido el 26/03/2018

¹⁶ Texto de las observaciones de Obama en la relación EEUU – Cuba, obtenido en <https://goo.gl/bnNrhB> accedido el 26/03/2018

reconocimiento en América Latina y el Caribe de que Cuba provee un modelo fallido de gobierno y desarrollo, y la evidente incapacidad de la economía de Cuba para sobrevivir las tendencias actuales, proveen a los EEUU y la comunidad democrática internacional de una *oportunidad* sin precedentes para promover una transición pacífica a la democracia en Cuba.”¹⁷

Estas leyes dejan a las claras hasta donde es capaz de llegar la política norteamericana para derrotar al socialismo: asfixiar económica, política y socialmente al pueblo cubano. Es claro que la política de la administración Bush estaba orientada al cambio de régimen, el abandono del socialismo y a su re inserción en el mundo capitalista.

El 20 de enero de 1993 asumió la presidencia de EEUU el demócrata Bill Clinton, luego de más de una década de administración republicana. Algunos pensaron que esta nueva administración podría generar cambios sobre la política con Cuba; sin embargo, con la minoría en el Congreso y el titubeo de Clinton, nada de ello ocurrió. La política de Clinton hacia Cuba se destacó por ser ambivalente; es decir, entre la necesidad de satisfacer a los votantes de Miami y el reconocimiento de que la política de hostilidad a la isla no tenía sentido tras la caída del bloque soviético. Sin embargo, Clinton perdió la posibilidad de transformar las relaciones con la isla al firmar la Ley Helms-Burton.

La Ley Helms-Burton de 1996, llamada por los norteamericanos “Ley para la Libertad y la Solidaridad Democrática Cubanas” o “Ley Libertad”, reconoce la enorme contracción de la economía cubana, aunque no lo atribuye a la aplicación de la Ley Torricelli. La norma es al menos polémica ya que imponía presionar aún más a Cuba, a pesar de los estragos que atravesaba su economía. Burton declaró que la ley sería “el último clavo en el ataúd de Castro”.¹⁸

Sin embargo, esta ley no logró sus propósitos puesto que la isla tenía relaciones económicas con más de 140 países; en este sentido, se dificultó el desarrollo cubano, pero no lo paralizó. En Cuba, la sanción de la *Ley de Reafirmación de la Dignidad y Soberanía cubanas*¹⁹ revalidó el empeño cubano de afrontar y derrotar toda dificultad que se interpusiera en el camino del socialismo y la independencia nacional.

El bloqueo en la actualidad: entre deseos, gestos y nuevos horizontes

Luego de años de fuertes hostilidades y ataques, las relaciones entre los EEUU y Cuba parecieron entrar en una nueva etapa cuando en el año 2014 se anunció la reapertura de relaciones

¹⁷La traducción y el resaltado son nuestros.

¹⁸Kornbluh, Peter y LeoGrande, William, ob. cit. p. 343.

¹⁹Cantón Navarro, José y Silva León, Arnaldo, ob. cit. p. 245.

diplomáticas entre ambos países tras más de cincuenta años de hostilidades. En ese contexto, la administración Obama adoptó entre los años 2015-2016 una serie de medidas destinadas a modificar la aplicación de algunos aspectos del bloqueo. En lo que respecta al turismo, se permitió la visita de estadounidenses a Cuba mediante licencia general, se acordó el restablecimiento de vuelos regulares entre ambos países y se autorizaron los viajes “pueblo a pueblo” a título individual. También se desarrollaron cambios en el sector de las telecomunicaciones, autorizando la exportación de productos y servicios a Cuba, el financiamiento para la creación de infraestructura y la posibilidad de establecer empresas mixtas con entidades cubanas, la importación a EEUU de software de origen cubano y los pagos directos a un operador de telecomunicaciones localizado en Cuba.

Otro sector sobre el que se realizaron modificaciones fue el comercial, se permitió la exportación a Cuba -sin necesidad de solicitar la autorización del Departamento del Tesoro- de productos y servicios de telecomunicaciones, materiales de la construcción, equipamiento y herramientas para uso del sector no estatal de la economía, incluida la actividad agrícola. La autorización para importar y exportar bienes y servicios cubanos se limita a los producidos por el sector no estatal, lo cual excluye rubros claves para la economía cubana como el tabaco. A ello se suman modificaciones a las regulaciones del transporte marítimo que permiten la entrada a puerto estadounidense antes de 180 días a los barcos que participen en “comercio humanitario” con Cuba o que transporten bienes que estén en la Lista de Control de Comercio del Departamento de Comercio. En la práctica resulta poco probable que los barcos que transporten cargas comerciales a Cuba se limiten a transportar solamente productos autorizados por EEUU. En estos dos últimos puntos, puede observarse cómo las modificaciones introducidas por la administración Obama resultaban de carácter limitado para terminar con el bloqueo ya que no sólo no modificaban ni derogaban las dos leyes que lo sustentan, sino que también realizaban modificaciones que plantean claros límites.

No es nuestra intención analizar la gestión de Donald Trump, puesto que es un proceso en desarrollo. Así y todo, es sabida la postura del actual presidente norteamericano frente a Latinoamérica, su (por ahora) discurso del muro con México y su desprecio por la Revolución Cubana. En lo que va de su gobierno, retomó políticas previas a la gestión Obama sin introducir novedades o fuertes modificaciones, criticando duramente al ex presidente por la política de acercamiento diplomático. Trump parece desconocer la oposición al bloqueo existente dentro de los EEUU, partidaria de una relación que beneficie a ambos países en las diferentes esferas de la vida económica y social. Muchos norteamericanos han visto con buenos ojos las posibilidades no sólo de inversiones, sino de beneficios

en materia de salud e incluso manejo de desastres, que la cooperación con Cuba tendría.²⁰

El bloqueo en tierra firme

El bloqueo no consiste únicamente en una cuestión económica, sino que en su entramado juegan factores políticos, relaciones internacionales, acusaciones, defensa de derechos, intentos de aproximaciones (las menos de las veces) y una larga trayectoria de desencuentros y fuegos cruzados. En este plano, es necesario cuestionarse de qué manera impactan estas medidas en las posibilidades de desarrollo y progreso del país caribeño.

“12 horas de bloqueo equivalen a toda la insulina necesaria para los 64 mil pacientes del país”; “3 semanas de bloqueo equivalen a los materiales para terminar la autopista nacional”; “3 días de bloqueo equivalen a los lápices, libretas y demás materiales docentes de un curso escolar en Cuba”, son algunos de los carteles que se pueden divisar en las carreteras cubanas a diario y que también circulan en placas, *graphs*, presentaciones de PowerPoint o videos de YouTube tratando de concientizar sobre las complicaciones con las que convive la sociedad cubana diariamente. Salud, agricultura, comunicaciones, industria, educación, vivienda, comercio exterior son algunos de las principales áreas perjudicadas dentro de una larga lista, lo que denota el objeto del bloqueo: obstaculizar el desarrollo del país, no únicamente del futuro de la revolución, sino el de todo el pueblo cubano.

La gravedad de sus consecuencias se encuentra ligada a la realidad histórica de Cuba y su inserción regional e internacional. Es por ello que sus efectos no resultaron determinantes para la realidad cubana durante la existencia de la URSS, ya que los intercambios comerciales favorables a Cuba promovidos estratégicamente por la otrora potencia soviética compensaban las condiciones negativas impuestas por EEUU directa, e indirectamente por sus socios comerciales. De esta forma, combinando la tenacidad y capacidad del pueblo cubano junto al aprovechamiento del “paraguas” comercial-productivo-tecnológico que significaba la asociación con la URSS, Cuba logró no solo sobrevivir al bloqueo, sino alcanzar distintos objetivos en materia de salud, nutrición infantil, cultura y educación, propios del proyecto revolucionario socialista, orgullo para propios y extraños.

Esta realidad no pudo sostenerse iniciada la década del '90. A partir del comienzo del Período Especial y hasta nuestra actualidad, el impacto del bloqueo se convirtió en agobiante. La caída de la

²⁰Para más información al respecto, sugerimos consultar los siguientes enlaces: “3 Big Benefits for Americans to Ending the Cuba Embargo” en <https://goo.gl/s29y57> consultado el 28 de julio de 2015. “Cuba’s most valuable export: its healthcare expertise” en <http://onforb.es/1Hz5biN> consultado el 28 de julio de 2015. “Five Industries Set To Benefit From The U.S.- Cuba Thaw” en <http://onforb.es/1GQBbcI> accedido el 28 de julio de 2015. “Growing momentum to Repeal Cuban Embargo” en <http://nyti.ms/1HkiERY> accedido el 5 de agosto de 2015. “Obama’s New Cuba Policy Could Bring Major Strategic Benefits For The U.S.” en <https://goo.gl/k8zhZT> accedido el 30 de marzo de 2018. “Reopening economic ties between the U.S. and Cuba will benefit both countries” en <https://goo.gl/V3CqMs> accedido el 30 de marzo de 2018. “Renewed U.S.-Cuba Ties Will Benefit Larger Relations With Latin America” en <https://goo.gl/HjpDds> accedido el 30 de marzo de 2018.

URSS implicó la pérdida de su principal socio comercial y promotor de desarrollo, a la vez que un andamio político en la geopolítica internacional, generando así una crisis grave en la matriz productiva cubana que impactó gravemente en el devenir del pueblo, profundizada por las leyes abordadas.

En la clausura del Encuentro Mundial de Solidaridad con Cuba, el 25 de noviembre de 1994, Fidel Castro explicaba:

“... El bloqueo es una guerra económica contra Cuba, guerra económica; es la persecución tenaz, constante, de toda gestión económica de Cuba en cualquier parte del mundo (...); es la guerra universal, con ese inmenso poderío a su favor, contra la economía de nuestro país, al extremo de realizar gestiones individuales, incluso con personas, con individuos que intentan desarrollar cualquier actividad económica en relación con nuestro país...”²¹

Ante estas adversas condiciones el gobierno cubano esgrimió distintas estrategias basadas en la generación de nuevos lazos políticos, sociales, económicos y culturales con distintos países (especialmente con la Venezuela chavista), junto con una serie de reformas estructurales en lo político, social y económico al interior de la isla, que aún está en ciernes. A pesar de estos intentos, la persistencia del bloqueo dificulta enormemente el desarrollo del pueblo cubano. Esto ha conducido a la condena por parte de la comunidad internacional a la ofensiva estadounidense y también empuja a Cuba a luchar contra el arbitrario bloqueo y a no inclinarse ante la voluntad injerencista de EEUU. Desde 1992 la política estadounidense de bloquear a la mayor de las Antillas es debatida por los 193 países que componen la ONU, con resultados cada vez más adversos para EEUU.

El Bloqueo en números

En junio de 2017 el gobierno cubano presentó en la ONU un informe²² sobre los efectos que el bloqueo norteamericano ha causado en el país. En él se denuncia que desde su instauración:

“...a precios corrientes, el bloqueo ha provocado perjuicios cuantificables por más de 130 mil 178,6 millones de dólares (...) en el período en que se enmarca este informe (2016-2017), el bloqueo ha causado pérdidas a Cuba en el orden de 4 mil 305,4 millones de dólares (...) para poner en perspectiva esta cifra, según estimaciones realizadas por el Ministerio de Economía y Planificación de Cuba, el país requiere entre 2 mil y 2 mil quinientos millones de dólares de inversión extranjera directa anual para alcanzar su desarrollo económico. En otras palabras, el costo del bloqueo anual, representa para Cuba alrededor del doble de lo necesario para el

²¹“Fidel Castro: ‘El bloqueo es algo serio, es una persecución incesante’”, disponible en <https://goo.gl/ic2cDT>

²²INFORME DE CUBA Sobre la resolución 71/5 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulada “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EEUU de América contra Cuba”. Junio de 2017, disponible en <https://goo.gl/nNfiuh>

desarrollo total de su economía”²³

En el año 2007 la ONU afirma en su informe:

“...el bloqueo ha tenido efectos negativos para la economía del país, además de para el sector de la salud y de otros sectores que inciden en la situación de la población en materia de salud. El Ministerio de Salud Pública valora los efectos en el bienio 2005-2006 en más de 30 millones de dólares y en un total de 2.268 millones de dólares desde que inició el bloqueo.”²⁴

La imposibilidad de acceso de Cuba a diversos desarrollos tecnológicos, repuestos e insumos impacta en materia de biotecnología y medicina,²⁵ pero también en múltiples sectores como la producción industrial, la agrícola y el sector de comunicaciones. De más está decir la importancia fundamental que conlleva la tecnología en materia de comunicaciones en el siglo XXI. Esto se debe no sólo a la imposibilidad de importación, sino que EEUU mismo es el principal promotor y productor de estos avances tecnológicos a nivel mundial, acompañado por sus socios europeos y asiáticos

Dentro de los aspectos más visibles o cuantificables se encuentran aquellos ligados al sector productivo, agrícola e industrial, ya sea en la incorporación de maquinarias, herramientas o técnicas que incrementan la productividad de ambos sectores, dinamizando el trabajo y reposicionando la economía cubana, permitiendo un crecimiento más sostenido, tanto de las ramas específicas donde dicha tecnología se aplique, como del sector industrial y agrícola en general.²⁶

En materia de salud pública, la no incorporación tecnológica implica la cancelación de investigaciones debido a carencias informática-comunicativas o la producción de un medicamento vital a una escala menor a lo necesario o planificado, perjudicando no sólo a los servicios de salud prestados al pueblo cubano sino también a la comunidad internacional. Los daños ocasionados a la salud pública de Cuba no son expresables únicamente en cifras dado el profundo impacto que tiene en el sufrimiento humano.

En materia de educación, los efectos del bloqueo pueden resumirse en dos áreas: por un lado, la falta de equipamiento tecnológico moderno y actualizado en las escuelas y universidades, que hacen a la inclusión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) en los planes de estudio; y la provisión incompleta de insumos para desarrollar las distintas prácticas empíricas que la

²³Informe de Cuba, ObCit, pp 2-3

²⁴Informe del Secretario General. “Documentos Oficiales De Las Naciones Unidas.” *United Nations*, United Nations, disponible en <https://goo.gl/Hx2hkHpp> 103

²⁵Informe de Cuba, ObCit, pp33-35

²⁶Más información en: Informe de Cuba sobre la Resolución 65/6 de la AGNU / “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los EEUU de América contra Cuba”. Disponible en <https://goo.gl/Uy6hMz>

educación demanda, por ejemplo, aquellas ligadas al área de las Ciencias Naturales.²⁷ Por otro lado, la falta de una infraestructura tecnológica para las comunicaciones y la censura informática que acarrea el bloqueo, impide la formación a distancia de los estudiantes tanto dentro como fuera de Cuba y el acceso a información brindada en la web, por bloqueos a las direcciones de IP de instituciones cubanas.²⁸ Asimismo, la dificultad de intercambio de los avances desarrollados con colegas fuera de la isla demuestra ser un problema generalizado en todas las áreas de investigación académica. Desde la imposibilidad de asistir a congresos especializados debido a la demora de la otorgación de los permisos, hasta la prohibición de cobrar premios, becas internacionales o la publicación de artículos en revistas especializadas, las trabas para el intercambio a nivel académico son múltiples y variadas.²⁹

Por último, la ausencia parcial de tecnología también incide en el acceso a la información y las comunicaciones por parte del pueblo cubano, fundamental en un mundo globalizado. Esta situación no se da por la censura o la limitación al libre acceso a la información, como muchos afirman, sino por la falta de infraestructura tecnológica que garantice el acceso principalmente a Internet en Cuba. La imposibilidad de utilizar este recurso para comunicarse muchas veces es consecuencia de la negativa de las distintas plataformas a brindarle espacio virtual a los ciudadanos cubanos a causa de las presiones del bloqueo, como sucede con la red social Twitter.³⁰

Hoy día el acceso a la red, tanto para navegar como para subir contenidos y descargarlos, se encuentra disponible, pero en exceso limitado a algunos sectores claves (la medicina, por ejemplo), debido a la imposibilidad que tiene el Estado de incorporar los elementos técnicos necesarios para la instalación de dicha infraestructura. Principalmente, esta imposibilidad de montar la infraestructura necesaria para satisfacer las necesidades informativas y comunicacionales a su población se debe a que, a causa del bloqueo, las empresas y Estados que tienden el cableado de fibra óptica a nivel mundial, deciden arbitrariamente evitar la llegada del mismo a Cuba. Esta falta de acceso se suma a las pérdidas monetarias, las cuales se incrementan año a año debido al desarrollo sin límite de las comunicaciones multimedia en el mundo globalizado.

Reflexiones finales

Según estadísticas del gobierno cubano, el 70% de la población actual de la isla nació bajo los efectos del bloqueo norteamericano, cifra que aumenta si se toma en cuenta solamente a los cubanos

²⁷Debe destacarse que nos referimos a equipamiento moderno y actualizado en cuanto a software y hardware, lo cual no significa la inexistencia de equipamiento en las escuelas y universidades, sino que puntualizamos en su obsolescencia

²⁸Correa Silva, Yenia. "El bloqueo es la principal limitante del desarrollo científico cubano". En *Granma*, 2 de Noviembre de 2017. Disponible en <https://goo.gl/m35HUY>

²⁹Informe de Cuba, ObCit, pp 16, 19-20

³⁰ObCit Informe de Cuba sobre la Resolución 65/6 de la AGNU, p 25

que tuvieron que vivir (o bien sufrir) el Periodo Especial.

Año a año la ONU se convierte en un escenario de disputa que intenta generar consensos, demostrar las hostilidades que sufre Cuba, hacer circular entre las distintas naciones cuantiosos informes con cifras mucho más extendidas que las que hemos señalado hasta aquí, intentando demostrar al mundo los embates que sufre la isla a causa del bloqueo. Y año a año Cuba gana esa contienda. De hecho, desde 1992 no ha perdido una sola votación donde se condene y se le exige a EEUU levantar estas medidas. Entonces, ¿qué sucede?

Estados Unidos es uno de los cinco miembros permanentes que conforman el Consejo de Seguridad de la ONU,³¹ siendo los únicos que tienen el derecho de vetar cualquier ley que consideren incorrecta. A su vez, la ONU funciona como un lugar de diálogo entre naciones, pero no reviste un carácter resolutivo, salvo las que tome el Consejo de Seguridad, con lo cual, EEUU en este plano es juez y parte de una contienda desigual.

Como se mencionó, el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre Cuba y EEUU generó entusiasmo a nivel mundial y fundamentalmente al interior de la isla. Obama visitó Cuba, y EEUU por primera vez se abstuvo en la votación a favor de levantar el bloqueo en la ONU, se abrieron las embajadas de ambos países luego de décadas de permanecer cerradas y hasta Cuba fue recibida nuevamente en la Organización de los Estados Americanos (OEA); sin embargo, el bloqueo se mantuvo incólume. Esto se debe a que solamente puede ser levantado sí y tan solo sí el Congreso de los EEUU lo aprueba, con lo cual, por más buenas intenciones que haya tenido Obama, esta era una batalla que debía jugarse en otro territorio. Uno en el que, para su último año de mandato, lejos se encontraba de contar con las mayorías necesarias para poder desarticularlo.

En este sentido, mismo problema tiene Trump, quien desde el inicio de su administración declaró que iba a disolver todo lo logrado por la de Obama y, por consiguiente, profundizar el bloqueo. Lo que de aquí se infiere es que, así como su antecesor no pudo doblegar a aquella oposición, igual de complicado será para Trump hacer retroceder a todos los sectores que apoyaron a Obama en el restablecimiento de las relaciones. Por su parte, el pueblo cubano, quien sufre cotidianamente las manifestaciones de esta violencia de tipo económica y diplomática pero que afecta sus vidas y sus días, visualiza el fin del bloqueo casi como una utopía distante.

La pregunta de cómo afecta el bloqueo a Cuba es respondida por Ernesto *Che* Guevara en una entrevista otorgada a la cadena de televisión estadounidense ABC en 1964: “el bloqueo tiene facetas negativas (las económicas) y facetas positivas. Dentro de las facetas positivas está el desarrollo de la

³¹<http://www.un.org/es/sc/> son cinco permanentes que tienen derecho a veto y diez que se van alternando, que no lo tienen

conciencia nacional y del espíritu de lucha de los pueblos por superar las dificultades”.³² Cincuenta y cinco años pasaron desde esa declaración; el mundo ha cambiado, Cuba y EEUU han cambiado y, sin embargo, el bloqueo perdura al mismo tiempo que perdura ese espíritu de lucha de un pueblo cubano que si de algo sabe es de resistir.

Esta es la historia de casi sesenta años de agresiones, hostilidades y presiones, de muertes y desabastecimientos innecesarios junto con frenos productivos para un país cuyo mayor pecado fue defender su soberanía a cualquier precio. Pero también es una historia de resistencia, de dignidad, humildad y de preservación y construcción de ideas y valores que no abundan en el mundo de hoy. “*Las ideas no se matan*”³³ exclamó Pedro Sarría el día que salvó la vida a Fidel Castro, capturado días después del ataque al Cuartel Moncada. A esta altura estamos en condiciones de agregar: "tampoco se bloquean".

³²“Entrevista Al Comandante Che Guevara Por Lisa Howard De La Cadena ABC .” Lisa Howard, La Pupila Asombrada, 31 Jan. 2017, disponible en <https://goo.gl/s7jahS>

³³<http://www.eldiplo.org/notas-web/las-ideas-no-se-matan?token=&nID=1>